

Hasenkamp, 01 de julio de 2021

A la

Sra. Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Hasenkamp

Prof. Leiva Chaves Josefina

S/D

De mi mayor consideración:

Solicito elevar para su tratamiento en el recinto del Concejo Deliberante, el proyecto de resolución: Declarando de Interés Municipal la Campaña de Vacunación COVID-19 llevada adelante por el Hospital Dr. Brage Villar, anexo a la presente.

Sin otro particular saludo atte.


Libia de Lujan Acedo
Concejal CREER



Proyecto de resolución: Declarando de Interés Municipal la Campaña de Vacunación COVID-19 llevada adelante por el Hospital Dr. Brage Villar.

VISTO:

El plan de vacunación estratégico Nacional, gratuito y voluntario COVID-19 que se lleva a cabo en nuestra localidad por intermedio del Hospital Dr. Brage Villar. Y

CONSIDERANDO:

Que es de vital importancia la labor realizada por el Hospital Dr. Brage Villar para que esta campaña pueda llevarse a cabo.

Que en lo que va del año se han colocado 3800 dosis de vacunas COVID- 19 a la población de Hasenkamp.

Que la vacuna puede evitar que las personas se enfermen gravemente de COVID-19.

Que vacunarse también protege a las personas que están a su alrededor y en especial a aquellas con mayor riesgo de enfermarse gravemente por causa de COVID-19.

Que todo el personal del hospital se ha abocado a dicha tarea, sin descuidar la labor diaria.

POR ELLO EL BLOQUE DE CONCEJALES DEL FRENTE CREER RESUELVE:

Art. 1 Declárese de Interés Municipal la Campaña de Vacunación COVI-19 llevada adelante por el Hospital Dr. Brage Villar.

Art. 2 Gírese copia de la presente a la Directora del Hospital Dr. Brage Villar.

Art 3 Regístrese, publíquese y archívese.